



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001542-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la candidatura formal de la Laguna Negra de Urbión como geoparque de la UNESCO, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001517 a PNL/001565.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

#### ANTECEDENTES

La Laguna Negra de Urbión, situada en la provincia de Soria, es un área de gran valor natural y geológico, reconocida por su origen glaciar y sus formaciones rocosas únicas. Esta laguna se formó durante la última glaciación del Pleistoceno, hallándose en un circo glaciar rodeado de paredes de granito y morrenas, elementos que evidencian la acción erosiva de los glaciares que esculpieron este paisaje.

El entorno de la Laguna Negra de Urbión, además de su notable geología, alberga una rica biodiversidad con especies endémicas y hábitats de gran valor ecológico. La



laguna y sus alrededores están incluidos en el Parque Natural de la Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión, una zona protegida que asegura la conservación de sus valiosos recursos naturales y culturales.

De origen glaciar, la Laguna Negra de Urbión se originó durante la última glaciación del Pleistoceno, hace aproximadamente 10.000 años. Los glaciares que cubrieron la región excavaron una profunda depresión en la roca madre, creando un circo glaciar característico. El circo glaciar en el que se encuentra la laguna es una depresión semicircular y empinada, resultado directo de la erosión glaciar. Esta formación geomorfológica es uno de los mejores ejemplos de la acción del hielo en la región.

Una de sus características es la presencia de morrenas glaciares laterales y terminales que se encuentran alrededor de la Laguna Negra. Son acumulaciones de rocas y sedimentos transportados y depositados por los glaciares. Estas morrenas actúan como barreras naturales que ayudan a contener el agua de la laguna. Las morrenas están formadas por una mezcla heterogénea de fragmentos de roca de distintos tamaños, desde arcillas hasta grandes bloques, reflejando la capacidad del glaciar para transportar material a largas distancias.

Las paredes que rodean la Laguna Negra están compuestas principalmente de granito, una roca ígnea intrusiva que se formó a gran profundidad en la corteza terrestre. El granito es una roca extremadamente dura y resistente a la erosión, lo que ha permitido la preservación de las estructuras geológicas a lo largo de miles de años. Este granito presenta una textura fanerítica, con grandes cristales de cuarzo, feldespato y mica visibles a simple vista. Esta composición mineralógica es típica de los granitos formados en ambientes tectónicos estables.

La zona presenta una compleja estratificación y múltiples fallas geológicas que reflejan su historia tectónica. Las fallas son fracturas en la corteza terrestre a lo largo de las cuales ha habido desplazamiento, y su presencia indica la actividad tectónica. La estratificación de las rocas en las paredes del circo glaciar proporciona información valiosa sobre las condiciones ambientales y los procesos geológicos que ocurrieron durante y después de la glaciación.

La erosión glaciar ha dejado marcas distintivas en las rocas circundantes, incluyendo estriaciones y surcos glaciares, que son rasgos lineales tallados por fragmentos de roca transportados por el hielo. Estos rasgos proporcionan evidencia directa de la dirección y la fuerza del movimiento glaciar. Los sedimentos depositados en el fondo de la laguna incluyen materiales finos como arcillas y limos, así como fragmentos más gruesos como gravas y arenas. Estos sedimentos fueron transportados por el hielo y el agua, y su análisis puede revelar información sobre la historia climática de la región.

La Laguna Negra se alimenta principalmente de precipitaciones y del deshielo de las nieves en los Picos de Urbión. La pureza y claridad del agua indican un entorno relativamente primitivo, con poca influencia de contaminantes antropogénicos. Sin embargo, en los últimos años, el agua de la Laguna ha mostrado altas concentraciones de algas, lo que causa una eutrofización que tiñe el agua de verde durante la época estival. A pesar de la ausencia de presión ambiental relacionada con los sectores agrícola y ganadero, y menos aún con el industrial, esta contaminación es provocada por el exceso de nutrientes en el agua, principalmente nitrógeno y fósforo, que favorecen el rápido crecimiento de algas y otras plantas. Una de las causas de los niveles elevados de fósforo es el gran número de cangrejos de río presentes en sus aguas.



El agua de la laguna drena a través de un arroyo que desciende por el valle glaciar, conectando la laguna con el sistema fluvial más amplio de la región y contribuyendo al ciclo hidrológico local.

Desde un punto de vista ecológico, la Laguna Negra y sus alrededores proporcionan un hábitat para una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas, algunas de ellas amenazadas. La conservación de estos ecosistemas es crucial para mantener la biodiversidad y los servicios ambientales que proporcionan.

El área en que se enclava la Laguna incluye otros ecosistemas acuáticos ligados igualmente al glaciario, como la Laguna Larga, la Helada, la Laguna Masegoda y la Laguna del Hornillo, incluidas en el Catálogo Regional de Zonas Húmedas de Castilla y León.

La declaración de la Laguna Negra de Urbión como Geoparque de la UNESCO traería múltiples beneficios:

- Conservación del patrimonio geológico: la designación como Geoparque contribuiría a la protección y preservación de las formaciones geológicas únicas y fomentaría la investigación científica en la región.

- Educación y sensibilización ambiental: se promovería el conocimiento y la conciencia pública sobre la geodiversidad y los procesos geológicos, así como la importancia de la conservación del medio ambiente.

- Desarrollo económico sostenible: la declaración como Geoparque impulsaría el turismo geológico y educativo, generando oportunidades económicas para las comunidades locales y fomentando un desarrollo sostenible.

- Cooperación internacional: formar parte de la Red Global de Geoparques facilitaría la cooperación y el intercambio de conocimientos a nivel internacional, beneficiando tanto a la región como a la comunidad global.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos previos para poder presentar ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la candidatura formal de la Laguna Negra de Urbión como Geoparque de la UNESCO".**

Valladolid, 28 de julio de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero